
Ley Provincial del Deporte: Adhesión

ORDENANZA N° 25117

SANCIONADA: 11.03.1991

PROMULGADA: 17.04.1991

PUBLICADA: 19.04.1991

ARTICULO 1°.- Adhiérase la Municipalidad de Concordia a la Ley Provincial N° 8347/90 por la cual se han de regular en su desarrollo las prácticas deportivas de Entre Ríos, tanto en su faz internacional como en sus fases éticas y técnicas.-